



Resolución N°46/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La Orden, enviada el día 25 de Mayo del Presente año, por el Comandante del Cuerpo de Bomberos Illapel, Región de Coquimbo.
Se adjunta Carta de Renuncia.

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra B "Renuncia voluntaria"

Cuerpo de Bomberos Guillermo Lery Rodríguez
Illapel Run: 10.839.326-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago, 31 de Mayo del 2017